

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno compromete 9,2 millones para cuadruplicar el alumnado de los programas de formación de empleo

Pone en marcha los Programas Integrados, una nueva fórmula que combina formación y prácticas en entornos laborales y que convivirá con las Escuelas Taller

Miércoles, 14 de diciembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de este miércoles destinar 9.188.000 euros en los años 2017 y 2018 a la primera convocatoria de subvenciones de formación y empleo para personas desempleadas con necesidades especiales (parados de larga duración, colectivos vulnerables y jóvenes sin cualificación): en torno a 5 millones con cargo a 2017 y 4,15 millones a 2018.



Joven trabajando.

Este compromiso de gasto constituye la primera fase del rediseño de las políticas de formación y empleo para este colectivo, ya que posibilitará la puesta en marcha de los Programas Integrados (PI), un recurso que se sumará a las Escuelas Taller (EETT), a las que en 2016 se han destinado un total de 3,57 millones de euros.

De esta forma, el Departamento de Derechos Sociales, a través del Servicio Navarro de Empleo –Nafar Lansare, incrementará la dotación presupuestaria en un 41% para 2017; podrá cuadruplicar el número de personas atendidas; y diversificará y flexibilizará las fórmulas de formación en competencias y empleo. Asimismo, reforzará el componente de atención integral, dado que está previsto financiar el acompañamiento técnico durante todo el proceso.

En concreto, según el rediseño, las EETT pasarán a tener una duración de 12 a 24 meses y quedarán reservadas para formación a menores de 30 años. La contratación-aprendizaje, del 75% del SMI, se limitará al periodo de aprendizaje en el entorno laboral (de 9 a 18 meses), si bien para la fase inicial también se contemplan becas.

Por su parte, los PI estarán dirigidos a personas sin límite de edad y ofrecerán programas diversos con duraciones de 4, 6 y 11 meses, para adecuar cada proyecto a las características de los diferentes grupos, con incentivos económicos en forma de becas y priorización de las

subvenciones a iniciativas que contemplen la contratación laboral en empresas.

El Gobierno de Navarra ha destinado en 2016 a las EETT un total de 3,57 millones de euros (en torno a 420 personas), un 10% más que en 2015 (el Fondo Social Europeo la cofinancia al 50%). De los 3,57 millones, en torno a 1,7 millones estaban vinculados a la convocatoria de este año 2016 (182 alumnos y alumnas finalmente)

En concreto, según el acuerdo hoy alcanzado, para esta primera convocatoria, el SNE-NL destinará en 2017 a Escuelas Taller y Programas Integrados un total de 5.038.000 euros (2.288.000 euros para EETT y 2.750.000 euros para PIFE) y, en 2018, 4.150.000 euros (2.100.000 euros para EETT y 2.050.000 euros para los Programas).

De esta forma, el Presupuesto para esta línea de actuación se incrementa para 2017 en un 41% (pasa de 3,57 millones a 5,038). La previsión es que esta primera convocatoria posibilite 225 nuevos alumnos y alumnas en Escuelas Taller y 710 en PIPE, en total 935 personas, con lo que la atención respecto a la convocatoria de EETT de 2016 se cuadruplicará.

Motivos

Los programas de formación y empleo facilitan la formación en entornos laborales a colectivos que, por sus características, no pueden integrarse en programas convencionales de formación: parados de larga duración, colectivos vulnerables (perceptores de RIS, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión), y jóvenes sin cualificación o con cualificación no adecuada. El objetivo es proporcionar a cualificación y de promover su desarrollo personal y social, a través de una atención integral, de su participación en experiencias laborales y del apoyo a su inserción.

Hasta ahora, solo existían las Escuelas Taller, una fórmula de carácter innovador en su día: surgieron en la década de 1980 para ofrecer formación integral a través del trabajo, con compromiso de inserción, en el ámbito de la rehabilitación en construcción. Con el tiempo, se han extendido a otras ramas y otros perfiles.

Los programas de formación y empleo se financiarán mediante subvenciones públicas otorgadas en régimen de concurrencia competitiva y se ejecutarán por las entidades beneficiarias. Se priorizará la gestión compartida y de colaboración en red de entidades públicas, privadas y empresas, que aseguren los recursos necesarios para su ejecución, que supongan una gestión más eficaz en el desarrollo de los programas de formación y empleo y representen un ahorro de costes.

Novedades

Ambas líneas compartirán unas características comunes:

- **Destinatarios:** se limitarán a colectivos con especiales dificultades. De su identificación se encargarán los servicios de orientación de las diez agencias de empleo del SNS-NL.

- La gestión de estos programas se realizará a través de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. Incorpora como novedad la **prioridad a aquellas iniciativas que se realicen de modo colaborativo**, esto es, en alianza con empresas u otras entidades (para prácticas o futuros contratos) o centros de formación (para ofrecer módulos de formación catalogada por el SEPE)..

- **Equipos técnicos:** las EETT y los Programas Integrados deberán incorporar equipos técnicos durante el todo el proceso, para acompañar a las personas usuarias y ofrecerles una atención integral y continua (abordarán aspectos personales, profesionales y orientados a la inserción). Esto es, se financiarán los perfiles adecuados para cada fase: director del proyecto, orientación/tutoría, personal técnico de inserción y de formación. Los responsables del proyecto mantendrán contacto con el personal de orientación del SNE-NL.

- **Atención al territorio:** El rediseño de los nuevos programas de formación y empleo atenderá las necesidades de los diferentes territorios que integran Navarra, puesto que se subvencionará actividades en las distintas zonas, atendiendo a indicadores de población/desempleo.

- **Incentivos:** para promover la participación en los programas, habrá incentivos económicos vinculados a compromisos expresos y cumplimientos. En concreto, habrá fases con becas y contrato-formación-aprendizaje regulado por un nuevo decreto foral. También se podrán captar recursos externos.

- **Tres fases:** las EETT y los PIPE constarán de tres fases de actuación. Acogida (Orientación-Tutorización); Ejecución (Formación-Contratación o práctica laboral); e Intermediación (Acompañamiento-Inserción).

Las nuevas escuelas taller

Las nuevas escuelas taller serán para jóvenes menores de 30 años sin cualificación o con cualificación no adecuada, en una vuelta a los orígenes de estos instrumentos de empleabilidad.

Su duración oscilará entre los 12 y los 24 meses, y en la fase intermedia, contarán con un contrato de formación y aprendizaje (75% del SMI).

- La fase de acogida (3-6 meses) tendrá funciones de acogimiento y motivación, a través de sesiones, talleres, formación preliminar o hasta completar un Certificado si procede. Se podrán otorgar becas.

- La fase de ejecución (9-18 meses) combinará formación (25%) y aprendizaje en el entorno laboral real (75%) a través del referido contrato de formación y aprendizaje.

- La fase final o de intermediación e inserción (1 mes) mantendrá la atención (preparación para la búsqueda de empleo, acompañamiento a empresas, tutorías) para posibilitar la consecución de un contrato en prácticas o la inserción.

Los Programas Integrados

Los Programas Integrados de Formación y Empleo podrán ser de 4, 6 y 11 meses. La duración dependerá de los colectivos a los que van dirigidos.

- La fase de acogida (15 días a 2 meses), con el fin de motivar e identificar fortalezas, incluye talleres, sesiones y formación en competencias clave. Habrá becas por participar en el proceso.

- La fase de ejecución-formación (400 – 730 horas) ofrecerá formación de Certificado, Complementaria, de Competencias transversales y de Emprendimiento. Habrá formación en aula-taller, prácticas en empresas y becas.

- La fase de intermediación e inserción (1 mes prorrogable a 3) incluirá posibles becas o contratos de formación y aprendizaje en empresas o contratos de prácticas.